INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2019-00170-00**, informando que la audiencia programada dentro del presente asunto no se llevó a cabo. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO Secretario

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

- **1. INCORPÓRESE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** las documentales allegadas por la parte demandada, vistos en archivo "10DocumentalDemandada.pdf".
- 2. SEÑÁLESE el día VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora judicial de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), oportunidad dentro de la cual se llevará a cabo la audiencia de juzgamiento de que trata el ARTÍCULO 80 DEL CPTSS, lo cual se realizará de manera virtual a través de la PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Adviértase que cualquier documento que se pretenda incorporar para la realización de la diligencia, tales como poderes, sustituciones de poder o certificados de existencia y representación entre otros, deberán ser enviados ANTES de la hora señalada al correo electrónico jlato32@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. REMÍTASE a los apoderados de las partes, a través de la dirección de correo electrónico suministrada en el expediente, el enlace mediante el cual podrán consultar el proceso de la referencia de manera electrónica y el enlace de acceso a la audiencia

ANDRÉS MACÍAS FRANCO

uez

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE